



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA, EN MATERIA DE ENCUESTAS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2016.**

**30 DE JUNIO DE 2016**

## ÍNDICE

1.	Presentación.....	3
2.	Acciones de la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014.....	3
3.	Encuesta publicada por el periódico El Universal, en el periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016.....	5
4.	Encuesta publicada por el periódico El Debate, en el periodo del 20 de mayo al 20 de junio de 2016.....	8
5.	Encuesta publicada por los periódicos El Sol de Mazatlán y El Sol de Sinaloa, en el periodo del 20 de mayo al 20 de junio de 2016.....	13
6.	Encuesta publicada por SDP noticias, en el periodo del 20 de mayo al 20 de junio de 2016.....	16
7.	Conteo rápido publicado por Televisa en “Decisión 2016”, el 5 de junio de 2016.....	18
8.	Encuesta de salida y conteo rápido publicados por Milenio Diario y Milenio Televisión, el 5 de junio de 2016.....	21
9.	Empresas que realizaron y publicaron encuestas sobre preferencias electorales durante el proceso electoral local 2016.....	24
10.	Empresas que realizaron y publicaron encuestas de salida y/o conteo rápido durante la jornada electoral del 5 junio de 2016. ....	26

## 1. Presentación.

Atendiendo a la disposición legal del Acuerdo INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; aplicable para el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en el actual proceso electoral local.

La Secretaría Ejecutiva presenta el informe mensual sobre esta materia, durante el periodo del 20 de mayo al 20 de junio de 2016.

## 2. Acciones de la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014.

Como parte de las actividades en materia de regulación de encuestas electorales, se llevó a cabo el monitoreo de medios impresos del 20 de mayo al 20 de junio de 2016, el resultado de este trabajo fue el siguiente:

ENCUESTAS PUBLICADAS					
Fecha de publicación	Ciudades donde se publicó	Medio en el que se publicó	Realizador de la encuesta	Fecha de levantamiento (dd/mm/aa)	
				Del	Al
31/05/2016	Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán	El Debate	El Debate, S. A. de C. V.	14 de mayo de 2016	28 de mayo de 2016
1/06/2016	Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán	El Debate	El Debate, S. A. de C. V.	14 de mayo de 2016	28 de mayo de 2016
29/05/2016	Mazatlán	El Sol de Mazatlán	De las Heras Demotecnia 2.0, S.C.	24 de mayo de 2016	26 de mayo de 2016
31/05/2016	Culiacán (Reproducción)	El Sol de Sinaloa	De las Heras Demotecnia 2.0, S.C.	24 de mayo de 2016	26 de mayo de 2016

El monitoreo en medios impresos arroja tres publicaciones originales y una reproducción, dos del periódico El Debate, una del periódico El Sol de Mazatlán y una reproducción del periódico El Sol de Sinaloa.

El mes de mayo se informó sobre el requerimiento emitido al Periódico El Universal, a través del oficio No. IEES/SE/0469/2016, con fecha del 24 de mayo de 2016, del estudio completo que deberá contener toda la documentación que señalan los criterios generales de carácter científico, sobre la encuesta publicada por dicho periódico el día 18 de mayo de 2016; mismo que fue recibido por esta Secretaría Ejecutiva el día 2 de junio del presente año, a través del C. Héctor Aarón Aleé López, del Centro de Investigación, Documentación y Análisis de El Universal. En este informe se presentan los principales resultados de dicha encuesta sobre preferencias electorales.

El 1 de junio de 2016, la empresa El Debate, S. A. de C. V., a través de la Ing. Andrea Miranda, Editora General de dicha empresa; hizo llegar a la Secretaria Ejecutiva, el estudio completo de la encuesta publicada el 31 de mayo y el 1 de junio de 2016, en el periódico El Debate.

El 2 de junio del presente año, la empresa Demotecnia 2.0, S.C., por medio de Verónica Escalona Méndez Representante Legal de esta empresa, hizo entrega a esta Secretaría del estudio completo de la encuesta publicada originalmente el 29 de mayo de 2016 en el periódico de la Cía. Periodística de El Sol de Mazatlán, S.A. de C.V., y la reproducción de la misma encuesta publicada el 31 de mayo en la Cía. Periodística de El Sol de Sinaloa, S.A. de C.V., así como en la página de internet [www.demotecnia.com.mx](http://www.demotecnia.com.mx)

#### **Encuestas publicadas en un medio distinto al monitoreado por el IEES.**

El 3 de junio de 2016, el Sr. Rene Trinidad García España, Representante Legal del Periódico Digital Sendero, S.A. de C.V., con nombre comercial de SDP noticias; hizo llegar a la Secretaría Ejecutiva el estudio de la encuesta sobre preferencias electorales publicada el 30 de mayo, a través de la página de internet [www.sdpnoticias.com](http://www.sdpnoticias.com) dentro de los cinco días naturales siguientes a la publicación, que se realizó en un medio distinto al monitoreado por este Instituto.

### **Encuestas de salida y/o conteo rápido realizados y publicados durante la jornada electoral del 5 de junio de 2016.**

El 10 de junio de 2016, la empresa Consulta S.A. de C.V., con nombre comercial Consulta Mitofsky, a través del Lic. Héctor Marcelo Ortega Villegas, Director General de dicha empresa, hizo entrega a esta Secretaría Ejecutiva, dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación en "Decisión 2016" cobertura especial de Televisa S.A. de C.V.; copia del reporte difundido el 5 de junio de 2016, que consiste en un conteo rápido realizado en una muestra de casillas electorales en el estado de Sinaloa, el 5 de junio del presente año.

El día 10 de junio del presente año, la empresa Parametría, S.A. de C.V., por medio del C. José Alberto Vera Mendoza, Director de Investigación y Apoderado Legal; entregó a esta Secretaría copia del estudio con los resultados de la encuesta de salida y conteo rápido realizados en Sinaloa, mismos que fueron publicados el día 5 de junio de 2016, en Milenio Diario y Milenio Televisión.

Se concluyó la revisión de los estudios entregados por las empresas encuestadoras, que publicaron resultados de encuestas sobre preferencias electorales y encuestas de salidas y conteos rápidos, el día 18 de mayo, así como las que comprenden dentro del periodo del 20 de mayo al 20 de junio, y de las realizadas durante la jornada electoral de 2016; mismas que se incluyen en el presente informe.

### **3. Encuesta publicada por el Periódico El Universal, en el periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016.**

Metodología de la encuesta publicada en el Periódico El Universal el día 18 de mayo de 2016.

La encuesta publicada es la siguiente:

<b>El Universal</b>	
<b>Datos</b>	
Fecha de recepción	2 de junio de 2016
Quién entregó	Centro de Investigación, Documentación y Análisis de El Universal.
Quién solicitó	El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.
Quién realizó	El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.

Quién patrocinó o pagó	El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.
Quién ordenó	El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.
Quién publicó	Periódico El Universal
Fecha de publicación	18 de mayo de 2016
La publicación es original o reproducción	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad, en la elección de Gobernador.
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	El marco muestral del conglomerado de la primera etapa son las secciones electorales federales.
Definición de la población	Son todos los ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector vigente en el estado de Sinaloa.
Procedimiento de selección de unidades	<p>Se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento en el estado de Sinaloa para realizar 10 entrevistas en cada uno. Para seleccionar los puntos, se utilizó como marco muestral el listado de secciones electorales del estado de Sinaloa (proporcionado por el Instituto Nacional Electoral) una vez seleccionada la sección electoral se seleccionó la casilla.</p> <p>Selección del domicilio: Tomando la dirección de la casilla electoral de cada sección incluida en la muestra se ubicó la siguiente manzana o área de casas hacia la derecha. Se continuó a la derecha con salto de 5 casas.</p> <p>Selección del individuo: En la vivienda se entrevistó a quien celebre su cumpleaños en la fecha próxima y que permitió cumplir con cuotas de edad y género requeridas para ajustar a la proporción de dichos porcentajes de acuerdo al padrón electoral.</p>
Tamaño y forma de obtención de la muestra	<p>Tamaño de muestra: 1000 ciudadanos con credencial de elector vigente en el estado de Sinaloa.</p> <p>Para establecer el tamaño de muestra se utilizó la fórmula estadística:  <math>n = \frac{NV^2}{ND + V^2}</math> <math>D = (B^2 M^2) / 4</math>  N = Población total. En este caso la lista nominal del padrón electoral del estado de Sinaloa.  V= Varianza estadística para resultados de la pregunta de edad de los</p>

	entrevistados. B = Margen de error tolerado. M = Media estadística para resultados de la pregunta de edad de los entrevistados.
Calidad de la estimación	Las estimaciones de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de $\pm 3.1\%$ con un nivel de confianza del 95%. Estos márgenes se presentan para los parámetros prioritarios de la investigación, calculados a partir de la información de la muestra.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se considera no respuesta la negativa a contestar una entrevista aplicada al individuo seleccionado en la muestra original. A las entrevistas que no fueron contestadas por los individuos seleccionados en la muestra original, sea por no encontrarse en la vivienda después de tres intentos llevando a la sustitución de la vivienda, por sustitución del entrevistado al interior de la vivienda o porque el individuo se negó a contestar la entrevista se considera rechazo.
Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta	La proporción de todos los casos en que una unidad de vivienda o la persona se niega a ser entrevistada, o inconclusa una entrevista, de todos casos potencialmente elegibles. 19.4%.
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	Entrevistas cara a cara en viviendas particulares, utilizando como instrumento de recolección de datos un cuestionario estructurado de acuerdo a los objetivos del estudio, y aplicado por personal calificado.
Fecha de recolección de la información	Del 7 al 9 de mayo de 2016
Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada	Si las elecciones fueran hoy, y estos fueran los candidatos para gobernador del Estado de Sinaloa, ¿por cuál candidato votaría usted?
<b>Principales resultados</b>	
Quirino Ordaz Coppel (PRI/PVEM/NA)	51.7%
Héctor Melesio Cuén Ojeda (PAS/MC)	19.6%
Martín Alonso Heredia Lizárraga	17.4%

(PAN)	
Jesús Estrada Ferreiro (morena)	5.6%
Mariano Gómez Aguirre (PRD)	2.6%
Francisco Frías Castro (Candidato Independiente)	2.3%
Leobardo Alcántara Martínez (PT)	0.4%
Guadalupe Ramona "Mony" Rocha Corrales (PES)	0.4%
<b>Procesamiento</b>	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Una vez ponderada la base de resultados para ajustarla a los resultados de la lista nominal, corrigiendo desviaciones respecto a los (sociodemográficos), se calculó la frecuencia absoluta y relativa para cada indicador.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).
Base de datos	Si
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Persona física o moral	Moral

**4. Encuesta publicada por el periódico El Debate, en el periodo del 20 de mayo al 20 de junio de 2016.**

Metodología de la encuesta publicada en el periódico El Debate, los días 31 de mayo y 1 de junio de 2016.

La encuesta publicada es la siguiente:

<b>El Debate</b>	
<b>Datos</b>	
Fecha de recepción	1 de junio de 2016.
Quién entregó	El Debate S.A. de C.V.

Quién solicitó	El Debate S.A. de C.V.
Quién realizó	El Debate S.A. de C.V.
Quién patrocinó o pagó	El Debate S.A. de C.V.
Quién ordenó	El Debate S.A. de C.V.
Quién publicó	El Debate
Fecha de publicación	31 de mayo y 1 de junio de 2016.
La publicación es original o reproducción	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Medir las tendencias electorales en cuanto a la preferencia de candidatos y/o partidos políticos que escojan los ciudadanos en ese momento de la entrevista, con la finalidad de publicar los resultados por medio del periódico El Debate.
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral. Se seleccionaron probabilísticamente 100 secciones, 20 de cada municipio donde se llevó a cabo el estudio, manteniendo la proporción urbana-rural, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas. En cada sección se realizaron 10 entrevistas a personas seleccionadas de acuerdo con la metodología. En cada sección se seleccionaron manzanas, y en cada manzana los hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se entrevistó a un adulto residente aplicando en esta última etapa cuotas por sexo y edad.
Definición de la población	Sinaloenses adultos para la estimación del voto. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad) y urbana-rural. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas".
Procedimiento de selección de unidades	Se seleccionaron 100 puntos de levantamiento en todo el estado de Sinaloa correspondientes a las secciones electorales del INE urbano-rural. El total de las secciones electorales se eligieron de forma aleatoria sistemática. Se seleccionaron manzanas de manera probabilística. Cada

	<p>manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra. Se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio determinado en cada manzana una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista. El encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por género y edad previamente definida de acuerdo con los datos del padrón electoral proporcionados por el Instituto Nacional Electoral.</p>
Tamaño y forma de obtención de la muestra	<p>En total se realizaron mil entrevistas que se utilizaron para la estimación del voto para aspirantes a gobernador del estado de Sinaloa. Las entrevistas fueron personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos y vivieran en el domicilio seleccionado.</p>
Calidad de la estimación	<p>Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 3.08 por ciento para los 200 entrevistados adultos de la muestra de cada ciudad.</p>
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	<p>No se menciona en la metodología.</p>
Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta	<p>Ahome: Rechazos 25% y No respuesta 30%.          Guasave: Rechazos 34% y No respuesta 35%          Salvador Alvarado: Rechazos 25% y No respuesta 36%          Culiacán: Rechazos 30% y No respuesta 25%          Mazatlán Rechazos 25% y No respuesta 35%</p>
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	<p>Entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que estos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y esta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que sea mayor de edad. Las entrevistas se aplicaron en los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán y Mazatlán. En el levantamiento</p>

	participaron 15 encuestadores y 3 supervisores de campo, mismos que fueron capacitados para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.
Fecha de recolección de la información	Del 14 al 28 de mayo de 2016.
Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada	Si hoy hubiera elecciones para elegir gobernador del estado ¿por cuál candidato votaría usted?

**Principales resultados  
Aspirantes a Gobernador**

Aspirantes a Gobernador	Ahome	Guasave	Salvador Alvarado	Culiacán	Mazatlán
Quirino Ordaz Coppel (PRI/PVEM/NA)	47.0%	50.0%	56.5%	36.0%	35.0%
Martín A. Heredia Lizárraga (PAN)	21.5%	16.0%	6.5%	13.0%	30.0%
Mariano Gómez Aguirre (PRD)	4.0%	1.5%	0.5%	0.5%	1.0%
Héctor Melesio Cuén Ojeda (PAS/MC)	14.0%	15.5%	22.5%	24.0%	18.5%
Leobardo Alcántara Martínez (PT)	0.5%	2.5%	1.0%	1.0%	1.0%
Jesús Estrada Ferreiro (Morena)	5.0%	1.5%	4.0%	5.5%	4.0%
Guadalupe Ramona Rocha Corrales (PES)	0%	0.5%	1.0%	1.5%	1.0%
Francisco Frías Castro (Candidato Independiente)	6.5%	6.0%	1.0%	4.0%	3.5%
Ninguno	0%	1.5%	1.0%	5.5%	1.5%
Ns/Nc (Respuesta espontánea)	1.5%	5.0%	6.0%	9.0%	4.5%

Principales resultados Aspirantes a Presidente/a Municipal									
Ahome		Guasave		Salvador Alvarado		Culiacán		Mazatlán	
Álvaro Ruelas E. (PRI)	34.0%	José Luis Leyson Díaz (PAN)	18.5%	Carlo Mario Ortiz Sánchez (PRI)	64.0%	Jesús Valdés P. (Coalición PRI/NA)	51.5%	Salvador Reynosa G. (PAN)	26.5%
Miguel Ángel Camacho (PAN)	28.0%	Diana Armenta Armenta (PRI)	45.5%	Daniel Gaxiola Díaz (PAN)	8.5%	Guillermo Prieto G. (PAN)	7.5%	Fernando Pucheta (Coalición PRI/NA)	37.0%
Carlos Jesús Armenta P. (PRD)	1.0%	Manuel Serna Álvarez (PRD)	3.0%	Otoniel González (PRD)	1.5%	Ricardo Mendoza (Morena)	2.5%	Giova Camacho (Coalición PAS/MC)	17.0%
Mario Hilario Flores L. (PT)	2.0%	Flora Isela Miranda Leal (PT)	0.5%	Fausto Inzunza Román (Independiente)	2.0%	Robespierre Lizárraga (Coalición PAS/MC)	13.0%	Fco. Javier Cervantes (Independiente)	1.0%
Leoba López (Coalición PAS/MC)	6.5%	Ángel Rosario Juárez (PAS/MC)	9.0%			Aurora Mercado Luque (PES)	1.0%	Sandra E. Cuevas R. (PRD)	2.0%
Francisco Lagarda V. (PES)	0.5%	Nelsyn A. García Zavala (PVEM)	0%	Iliana Moraga Inzunza (Coalición PAS/MC)	10.5%	José Eduardo Ruiz C. (PVEM)	2.0%	Aarón Flores Estrada (Independiente)	2.0%
Lucio Antonio Tarín E. (Morena)	6.0%	Katia Contreras Aguilar (PES)	0%	Mayte Figueroa (PES)	1.5%	Imelda Castro C. (PRD)	2.5%	Alma A. Barraza (Independiente)	1.0%
Rubén Benjamín Félix H. (Nueva Alianza)	9.0%	Eleno Flores Gámez (Independiente)	12.5%	Joaquín Pérez (PT)	0%	Martha Alicia Machado (PT)	3.0%	Luis G. Benítez Torres (Morena)	2.5%
Gerardo Peña Avilés (Independiente)	3.0%	Francisco Ventura Guerrero (Independiente)	0%	Patricia López Aguilar (Morena)	5.5%	Ninguno	8.0%	Eduardo Martínez L. (PVEM)	1.0%
Luis Felipe Villegas (Independiente)	2.5%	Pantaleón Pérez (Independiente)	3.5%	Ninguno	1.5%	Ns/Nc (Respuesta Espontánea)	9.0%	Elizabeth Gpe. Ríos (PES)	3.0%
Tomás Elizalde Díaz (PVEM)	4.5%	María del Carmen García Soberanes (Morena)	1.0%	Ns/Nc (Respuesta Espontánea)	5.0%			Ninguno	3.0%
Ninguno	0.5%	Ninguno	1.5%					Ns/Nc (Respuesta Espontánea)	4.0%
Ns/Nc (Respuesta Espontánea)	2.5%	Ns/Nc (Respuesta Espontánea)	5.0%						
Procesamiento									
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza					Los resultados de la encuesta sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de mil entrevistados adultos. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de los resultados es de				

	+/- 3.08.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	La captura de la información recopilada se hizo a través del <i>software</i> Sistema de Encuestas SPSS. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el paquete estadístico SPSS para Windows.
Base de datos	Si
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Persona física o moral	Moral

**5. Encuesta publicada por los periódicos El Sol de Mazatlán y El Sol de Sinaloa en el periodo del 20 de mayo al 20 de junio de 2016.**

Metodología de la encuesta publicada originalmente en el periódico El Sol de Mazatlán el día 29 de mayo y en reproducción en El Sol de Sinaloa, el día 31 de mayo de 2016.

La encuesta publicada es la siguiente:

<b>El Sol de Mazatlán</b>	
<b>Datos</b>	
Fecha de recepción	2 de junio de 2016
Quién entregó	Demotecnia 2.0, S.C.
Quién solicitó	Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.
Quién realizó	Demotecnia 2.0, S.C.
Quién patrocinó o pagó	Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.
Quién ordenó	Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.
Quién publicó	Cía. Periodística El Sol de Mazatlán, S.A. de C.V. (Publicación original) Cía. Periodística El Sol de Sinaloa, S.A. de C.V. (Reproducción) Página de internet: <a href="http://www.demotecnia.com">www.demotecnia.com</a>
Fecha de publicación original	29 de mayo de 2016
La publicación es original o reproducción	Original y Reproducción.

<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Conocer las preferencias electorales para la jornada electoral de este año 2016.
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Listado de secciones electorales del estado de Sinaloa.
Definición de la población	Ciudadanos residentes en el estado de Sinaloa con credencial de elector vigente domiciliada en el municipio y localidad donde se está levantando la entrevista.
Procedimiento de selección de unidades	Muestreo estratificado de secciones, selección aleatoria de manzanas, selección sistemática de viviendas con arranque aleatorio y entrevista a la persona que acudió a abrir la puerta, siempre y cuando cumplieran con los requisitos descritos en "la población objetivo".
Tamaño y forma de obtención de la muestra	Encuesta estatal considerando 1,200 entrevistas. Se clasificaron las secciones en siete estratos, de acuerdo al tipo de competencia electoral registrada en cada sección.1) A cada estrato se le asignaron tantas entrevistas como las resultantes de multiplicar 1,200 por la proporción de electores que le corresponden según la distribución del listado nominal. 2) En cada estrato se seleccionaron de manera aleatoria tantas secciones como el resultado de dividir el número de entrevistas que le fueron asignados entre diez, ponderando después por la lista nominal de cada sección, al interior de cada sección se seleccionaron al azar dos manzanas.3) En cada manzana seleccionada se llevó a cabo una selección sistemática de viviendas con arranque aleatorio.
Calidad de la estimación	Con el 95% de confianza, el error estadístico máximo que se tiene es de +/- 2.9%.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Para compensar la no-respuesta se seleccionó un tamaño de muestra mayor al necesario.
Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta	Tasa de rechazo total 36.4%.
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	Entrevistas en viviendas "cara a cara".
Fecha de recolección de la información	Del 24 al 26 de mayo de 2016.
Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada	Se anexa cuestionario.

<b>Principales resultados</b>	
Escenario electoral más probable si la elección fuera en este momento:	
Quirino Ordaz Coppel (PRI/PVEM/NA)	35%
Héctor Melesio Cuén Ojeda (PAS/MC)	25%
Martín Alonso Heredia Lizárraga (PAN)	24%
Francisco Frías Castro (Candidato Independiente)	6%
Jesús Estrada Ferreiro (morena)	4%
Guadalupe Ramona "Mony" Rocha Corrales (PES)	4%
Mariano Gómez Aguirre (PRD)	1%
Leobardo Alcántara Martínez (PT)	1%
<b>Procesamiento</b>	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	La información se capturó y procesó en un programa de computo diseñado ex profeso. Se obtuvieron las frecuencias para todas y cada una de las variables del estudio, con lo cual se estimó la probabilidad de que los entrevistados acudan a votar el día de la elección de acuerdo al modelo de inercia y circunstancia diseñado por María de las Heras y publicado en el libro "Por quién vamos a votar y por qué" Editorial Aguilar, y en el libro "USO Y ABUSO DE LAS ENCUESTAS" Editorial Océano. Los resultados se ponderaron por el tamaño proporcional de electores de cada sección, de acuerdo a lo especificado en el apartado "Tamaño y forma de obtención de la muestra".
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Microsoft Excel.
Base de datos	Si
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Persona física o moral	Moral

Encuesta publicada en un medio distinto al monitoreado por el IEES.

**6. Encuesta publicada por SDP noticias, en el periodo del 20 de mayo al 20 de junio de 2016.**

Metodología de la encuesta publicada en la página [www.sdpnoticias.com](http://www.sdpnoticias.com) el día 30 de mayo de 2016.

La encuesta publicada es la siguiente:

<b>SDP noticias</b>	
<b>Datos</b>	
Fecha de recepción	3 de junio de 2016
Quién entregó	Periódico Digital Sendero, S.A. de C.V.
Quién solicitó	Periódico Digital Sendero, S.A. de C.V.
Quién realizó	IPSOS, S.A. de C.V.
Quién patrocinó o pagó	Periódico Digital Sendero, S.A. de C.V.
Quién ordenó	Periódico Digital Sendero, S.A. de C.V.
Quién publicó	<a href="http://www.sdpnoticias.com">www.sdpnoticias.com</a>
Fecha de publicación	30 de mayo de 2016.
La publicación es original o reproducción	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	No se menciona en la metodología.
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	El marco muestral estará compuesto por el listado de secciones electorales de Sinaloa con detalle de manzanas, listado nominal y referencias cartográficas.
Definición de la población	Personas mayores de 18 años que residen en viviendas particulares del estado de Sinaloa, que cuenten con credencial para votar vigente. La población objetivo fue estratificada en un total de 43 estratos conforme a la distribución de la población objetivo utilizando Hiper-Estratificación Óptima Numérica®
Procedimiento de selección de unidades	Se elaboraron dos diseños de muestreo: uno para secciones urbanas y otro para secciones rurales, de acuerdo a la definición de INE. Secciones urbanas y rurales. Probabilístico poli-etápico estratificado, con cuatro

	etapas.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	1000 entrevistas efectivas en el estado de Sinaloa con el siguiente método de recolección: •En cada sección se levantaron 2 manzanas, por cada manzana se levantaron 4 entrevistas (1 por acera), en donde fueron 2 hombres y 2 mujeres, de los hombres 1 por arriba de la edad de corte y 1 por abajo, lo mismo para las 2 mujeres. Con esto se obtienen 8 entrevistas en total por sección dando un total de 120 secciones electorales
Método y calidad de la estimación	Previo al proceso de estimación se realizó una calibración para corregir la distribución por grupos de edad y sexo de la muestra y asegurar que esta coincidiera con la distribución correspondiente de lista nominal vigente para la elección en Sinaloa. En el 95% de confianza, bajo el supuesto de un muestreo aleatorio simple y para una proporción de valor 0.5 el margen de error teórico es $\pm 3.10$ a nivel estatal.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	No se menciona en la metodología.
Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta	No se menciona en la metodología.
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	Entrevistas cara a cara en viviendas.
Fecha de recolección de la información	Del 01 al 05 de mayo del 2016.
Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada	"Si hoy fuera la elección para gobernador del estado de Sinaloa, ¿por cuál candidato/ partido votaría usted?"
<b>Principales resultados</b>	
Quirino Ordaz Coppel (PRI/PVEM/NA)	36%
Martín Heredia Lizárraga (PAN)	21%
Héctor Melesio Cuén (PAS/MC)	13%
Mariano Gómez Aguirre (PRD)	3%
Leobardo Alcántara Martínez (PT)	1%

Jesús Estrada Ferreiro (morena)	1%
Francisco Frías Castro (Candidato Independiente)	1%
Guadalupe Rocha Corrales (PES)	0%
Anulado	10%
Blanco	14%
<b>Procesamiento</b>	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	No se menciona en la metodología.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de los datos fue: SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).
Base de datos	Si
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Persona física o moral	Moral

**Encuestas de salida y conteos rápidos realizados el 5 de junio de 2016.**

**7. Conteo rápido publicado por Televisa, Cobertura especial “Decisión 2016”, el 5 de junio de 2016.**

Metodología del conteo rápido publicado en “Decisión 2016”, el día 5 de junio de 2016.

El conteo rápido publicado es el siguiente:

<b>Televisa “Decisión 2016”</b>	
<b>Datos</b>	
Fecha de recepción	10 de junio de 2016.
Quién entregó	Consulta S.A. de C.V. (Consulta Mitofsky).

Quién solicitó	Televisa S.A de C.V.
Quién realizó	Consulta Mitofsky
Quién patrocinó o pagó	Televisa S.A de C.V.
Quién ordenó	Televisa S.A de C.V.
Quién publicó	Televisa, Cobertura especial "Decisión 2016". www.consulta.mx
Fecha de publicación	05 de junio de 2016.
La publicación es original o reproducción	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Estimar al ganador de la elección para gobernador en cada uno de los 12 estados donde se realizarán comicios para elegir esta autoridad.
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Selección aleatoria de 100 secciones electorales en cada uno de los 12 estados con elección para Gobernador. Para realizar esto, se partió de las secciones electorales definidas por el INE, por lo que estas se constituyeron en la unidad primaria y última de selección.
Definición de la población	Ciudadanos que sufragaron a lo largo de la jornada electoral en cada uno de los 12 estados (no contempla el voto en el extranjero) Estos resultados "sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de la votación, así como las preferencias sobre consultas populares, de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos o, en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral"
Procedimiento de selección de unidades	No se menciona en la metodología.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	No se menciona en la metodología.
Calidad de la estimación	Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada sección en muestra, con corrección por no respuesta cuando no haya información de alguna sección. Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el $\pm 2.8\%$ .
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	No aplica.

Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta	No aplica.
<b>Método</b>	
Técnica de recolección de la información	El personal capacitado toma la información de cada casilla electoral en las secciones de la muestra de la "sábana" o cédula oficial que se coloca al exterior de cada casilla después de que los funcionarios cuentan los votos depositados.
Fecha de recolección de la información	5 de junio de 2016.
Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada	Se anexa instrumento.
<b>Principales resultados preliminares con 93% de avance</b>	
Quirino Ordaz Coppel (PRI/PVEM/NA)	43%
Héctor Melesio Cuén Ojeda (PAS/MC)	27%
Martín Alonso Heredia Lizárraga (PAN)	18%
Otros	12%
Nota: Se eliminan los votos nulos, en blanco o de candidatos no registrados.	
<b>Procesamiento</b>	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	La información captada en cada sección es transmitida a un centro de acopio telefónico donde se captura en programas propios para después procesarse en sistemas creados ex profeso para este proyecto. El control de datos iniciales se realiza con captura doble y se aplica un control de calidad para desechar información sospechosa que requiere sea validada en sección nuevamente Cuando se presentan intervalos de confianza se indica en el reporte el nivel de confianza del que se trata y en su cálculo se toma en consideración la varianza del estimador para la variable a la que se construye el intervalo.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de la información es creado internamente en CONSULTA MITOFSKY, no tiene comercialización y solo

	se aplica para este tipo de proyectos.
Base de datos	Si
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Persona física o moral	Moral

**8. Encuesta de salida y conteo rápido publicados por Milenio Diario y Milenio Televisión, el 5 de junio de 2016.**

Metodología de la encuesta de salida publicada en la página web de Milenio Diario y en Milenio Televisión, el día 5 de junio de 2016.

La encuesta publicada es la siguiente:

<b>Milenio Diario y Milenio Televisión</b>	
<b>Datos</b>	
Fecha de recepción	10 de junio de 2016.
Quién entregó	Parametría S.A. de C.V.
Quién solicitó	Milenio Diario S.A. de C.V.
Quién realizó	Parametría S.A. de C.V.
Quién patrocinó o pagó	Milenio Diario S.A. de C.V.
Quién ordenó	Milenio Diario S.A. de C.V.
Quién publicó	Página web de Milenio Diario y Milenio Televisión.
Fecha de publicación	05 de junio de 2016.
La publicación es original o reproducción	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de la elección de Gobernador.
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	El diseño muestral se caracteriza por ser probabilístico, por lo cual los resultados obtenidos de la encuesta se generalizan a todos los

	<p>ciudadanos que emitieron su voto. Donde la unidad de selección es la casilla y la unidad de observación es el votante.</p> <p>Para la realización de la encuesta se utilizó como marco muestral las secciones electorales reportadas por el INE para la elección federal de 2015.</p>
Definición de la población	Personas que votaron en la elección de gobernador del estado de Sinaloa.
Procedimiento de selección de unidades	No se menciona en la metodología.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	<p>Se seleccionó una muestra representativa de las casillas donde se realizó la votación. La encuesta de salida se basó en un muestreo probabilístico aleatorio. Se estableció como marco muestral las secciones electorales reportadas por el INE.</p> <p>Se utilizó un criterio de selección de las unidades muestrales con probabilidad al tamaño de su población (PPT). La selección de los puntos de levantamiento fue a través de un método sistemático con arranque aleatorio.</p> <p>En cada sección seleccionada se entrevistó únicamente a los votantes de la casilla básica. Los encuestados fueron seleccionados de acuerdo con un método de salto sistemático.</p> <p>La información recabada en cada casilla fue transmitida periódicamente a lo largo del día y por vía telefónica a un centro de acopio. En el centro de acopio se procesaron los datos para obtener la estimación estadística del resultado.</p> <p>En total se realizaron 870 entrevistas a votantes que salían de los centros de votación.</p>
Procedimiento de estimación	Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Después de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto, el 7.8% de los entrevistados señaló que anuló su voto y el 13.2% no contestó a la pregunta.
Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta	<p>La tasa de rechazo a la encuesta fue de 31% por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos: <math>T = R/R+E</math></p> <p>Tasa de Rechazo (T) es igual al número de rechazos (R) entre la suma del número de rechazos más las entrevistas efectivas (E).</p>

<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	Las entrevistas se realizaron cara a cara a la salida de las urnas.
Fecha de recolección de la información	5 de junio de 2016.
Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada	¿Por cuál partido o candidato votó usted el día de hoy para gobernador del estado de Sinaloa?
<b>Principales resultados</b>	
Se presenta la imagen de los resultados de la encuesta de salida sobre las preferencias electorales, para gobernador en el estado de Sinaloa tal como aparecen en el portal de Milenio Diario y en Milenio Televisión.	
Primera imagen:	
Martín Alonso Heredia Lizárraga 29% (PAN)	Quirino Ordaz Coppel 44% (PRI/PVEM/NA)
Segunda imagen:	
Martín Alonso Heredia Lizárraga 30% (PAN)	Quirino Ordaz Coppel 45% (PRI/PVEM/NA)
<b>Procesamiento</b>	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 870 votantes. Los porcentajes derivan del conteo directo de votos en las boletas y son presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza del 95 %, la encuesta tiene un margen de error de +/- 1.1 por ciento para los 870 votantes que participaron en la encuesta.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	La captura de la información recopilada se hizo a través de un software propio diseñado por el Departamento de Sistemas de Parametría SA de CV. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico, SPSS para Windows, versión 16.0.
Base de datos	Si
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Persona física o moral	Moral

Metodología del conteo rápido publicado en la página web de Milenio Diario y en Milenio Televisión, el día 5 de junio de 2016.

El conteo rápido publicado es el siguiente:

<b>Milenio Diario y Milenio Televisión</b>	
<b>Datos</b>	
Fecha de recepción	10 de junio de 2016.
Quién entregó	Parametría S.A. de C.V.
Quién solicitó	Milenio Diario S.A. de C.V.
Quién realizó	Parametría S.A. de C.V.
Quién patrocinó o pagó	Milenio Diario S.A. de C.V.
Quién ordenó	Milenio Diario S.A. de C.V.
Quién publicó	Página web de Milenio Diario y Milenio Televisión.
Fecha de publicación	05 de junio de 2016.
La publicación es original o reproducción	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de la elección de Gobernador.
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	El diseño muestral se caracteriza por ser probabilístico, por lo cual los resultados obtenidos del conteo generalizan a toda la población. La unidad de selección es la casilla y la unidad de observación es la sabana de resultados. Para la realización del conteo se utilizó como marco muestral las secciones electorales reportadas por el INE.
Definición de la población	No aplica para conteo.
Procedimiento de selección de unidades	No se menciona en la metodología.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se seleccionó una muestra representativa de las casillas donde se realizó la votación. El conteo se basó en un muestreo probabilístico aleatorio. Se estableció como marco muestral las secciones electorales reportadas por el INE. Se utilizó un criterio de selección de las unidades muestrales con

	<p>probabilidad al tamaño de su población (PPT). La selección de los puntos de levantamiento fue a través de un método sistemático con arranque aleatorio.</p> <p>La información recabada en cada casilla fue transmitida a un centro de acopio. En el centro de acopio se procesaron los datos para obtener la estimación estadística del resultado.</p> <p>En total se realizaron 40 puntos de consulta de sábanas de resultados.</p>
Procedimiento de estimación	<p>A partir de la información recabada en cada casilla seleccionada en muestra, se procedió a sumar el total de votos por partido y dividirlo entre el total de votos emitidos en todas las casillas en muestra.</p> <p>La estimación de los resultados se hizo sumando el total de votos recibidos por partido, y dividiéndolo entre el total de votos recibidos en las casillas en muestra.</p>
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	No aplica para conteo.
Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta	No aplica para conteo.
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	Para el estudio, personal de Parametría capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías del llenado del formato de conteo rápido.
Fecha de recolección de la información	5 de junio de 2016.
Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada	Se adjunta formato de conteo.
<b>Principales resultados preliminares</b>	
Se presenta la imagen de los resultados del conteo rápido sobre las preferencias electorales, para gobernador en el estado de Sinaloa tal como aparecen en el portal de Milenio Diario y en Milenio Televisión.	
Martín Alonso Heredia Lizárraga (PAN)	18%
Quirino Ordaz Coppel (PRI/PVEM/NA)	44%
Héctor Melesio Cuén Ojeda (PAS/MC)	24%

<b>Procesamiento</b>	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados del conteo rápido se basan en las respuestas de 7,089 votantes. Los porcentajes derivan del conteo directo de votos y son presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza del 95 %, el conteo rápido tiene un margen de error de +/- 1.2 por ciento para los 7,089 votos contados.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	La captura de la información recopilada se hizo a través de un software propio diseñado por el Departamento de Sistemas de Parametría SA de CV. El análisis de los resultados del conteo rápido se hizo utilizando el Paquete Estadístico, SPSS para Windows, versión 16.0.
Base de datos	Si
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Persona física o moral	Moral

### 9. Empresas que realizaron y publicaron encuestas sobre preferencias electorales durante el proceso electoral local 2016.

Durante el proceso electoral local 2016, nueve empresas realizaron encuestas sobre preferencias electorales, estas fueron: El Debate, S. A. de C. V., que publicó sus encuestas en el periódico El Debate; De Las Heras Demotecnia 2.0, S.C., levantó encuestas que se publicaron en los periódicos El Sol de Mazatlán y el Sol de Sinaloa, así como en la página de internet [www.demotecnia.com.mx](http://www.demotecnia.com.mx); EG Mercadotecnia S.A. de C.V. publicó los resultados de sus encuestas en la revista mensual Bien Informado; Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting S.C., publicados los resultados en el periódico El Financiero; Consulta S.A de C.V con nombre comercial Consulta Mitofsky, dio a conocer los resultados de su encuesta en la página de internet [www.consulta.mx](http://www.consulta.mx); el portal estatal de noticias Reacción Informativa (RI) publicó los resultados de sus encuestas a través de [www.reaccioninformativa.com](http://www.reaccioninformativa.com) y su fan page de Facebook Reacción Informativa; Grupo Impacto GII360, publicó los resultados de su encuesta en el sitio web <http://www.gii360.com.mx>; El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., publicó los resultados de su encuesta en el periódico El Universal; e IPSOS, S.A. de C.V., que levantó la encuesta que fue publicada a través de la página de internet [www.sdnoticias.com](http://www.sdnoticias.com). Todas presentadas en los informes mensuales que esta Secretaría Ejecutiva realizó.

**10. Empresas que realizaron y publicaron encuestas de salida y/o conteo rápido durante la jornada electoral del 5 de junio de 2016.**

Durante la jornada electoral del domingo 5 de junio de 2016, dos empresas encuestadoras acreditadas por esta Secretaría Ejecutiva, realizaron encuestas de salida y/o conteo rápido publicados el mismo día de la jornada electoral; estas empresas fueron: Consulta S.A. de C.V., con nombre comercial Consulta Mitofsky, que realizó un conteo rápido cuyos resultados fueron publicados en "Decisión 2016" cobertura especial de Televisa S.A. de C.V., y Parametría, S.A. de C.V., que realizó encuesta de salida y conteo rápido, cuyos resultados se publicaron en Milenio Diario y Milenio Televisión. El presente informa sobre la metodología y los principales resultados de dichas encuestas y conteos rápidos.

Atentamente



**Lic. Arturo Fajardo Mejía**  
**Secretario Ejecutivo del IEES**